

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 1 de 13

INFORME DE EVALUACION ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS SALUD SOGAMOSO ESE DE LA VIGENCIA 2019.

INTRODUCCIÓN


De conformidad al documento CONPES No. 3654 de 2010; la Ley 1474 de 2011; La Ley 1438 de 2011 en su artículo No. 109; La Ley 1757 de 2015; el Decreto 1499 de 2017; El Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque en derechos humanos y paz –MURC, la circular No. 008 de 2008 y Circular No. 006 de 2020 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud; se establecieron los lineamientos metodológicos para el desarrollo de la rendición de cuentas.

En este sentido a partir de las directrices normativas, la Oficina de control interno en su rol de seguimiento y evaluación, realizó el informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas de Salud Sogamoso ESE de la vigencia 2019.

El presente documento tiene como fin dar a conocer a la ciudadanía en general los resultados del proceso de rendición de cuentas del periodo 2019 de Salud Sogamoso ESE, la cual y en considerando la situación que vive actualmente el país por la pandemia Covid-19, se realizó de manera virtual, contando con la conexión de 42 participantes, por medio de la plataforma Facebook live – página oficial Salud Sogamoso ESE. De esta manera en primer lugar se presenta el objetivo y procedimiento de la rendición de cuentas, posterior a eso, se presentan cada una de las fases y/o etapas de la estrategia y finalmente se presentan los resultados de la evaluación del proceso de rendición de cuentas de la Entidad, con sus respectivas conclusiones.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el análisis de las actividades de planificación y seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas de Salud Sogamoso ESE realizada para la vigencia 2019, teniendo en cuenta los aspectos normativos vigentes.

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 2 de 13

INFORME DE EVALUACION AL ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS SALUD SOGAMOSO ESE VIGENCIA 2019

De acuerdo a lo establecido en el artículo No. 48 de la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas se define como: *“el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”*

Para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas se debe seguir una serie de etapas, que consisten en el conjunto de pasos para cumplir con un propósito, así y de acuerdo a lo establecido en la Ley 1757 de 2015 estas etapas son: Aprestamiento, Capacitación, Publicación de información, Convocatoria /- Evento, el Seguimiento.

Considerando la metodología expuesta para la elaboración y desarrollo de la rendición de cuentas, la Oficina de Control Interno, evaluó el diseño y la implementación de la estrategia así:

FASE DE APRESTAMIENTO Y CAPACITACION

- Para el año 2019, la entidad realizo el autodiagnóstico de la rendición de cuentas del modelo Integrado de Planeacion y Gestión - MIPG
- Realizó un análisis de los resultados del FURAG, respecto al componente de rendición de cuentas.
- Se socializo en comité Institucional de Gestión y Desempeño la estrategia de Rendición de Cuentas.
- Mediante acta No. 1, se conformó el equipo líder de la estrategia de Rendición de Cuentas.

Aunado a lo anterior y de acuerdo a lo establecido en la circular No. 008 de 2018 y la Circular No. 006 de 2020 de la supersalud se determinó la fecha y hora de la realización del evento:

Fecha realización de la rendición de cuentas:	16 de Julio de 2020
Hora:	09: 30 am
Plataforma:	Facebook- Live Página Oficial : Salud Sogamoso ESE

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 3 de 13

Recomendación No. 1: Al realizar el análisis de las debilidades y fortalezas en la Rendición de cuentas, es necesario tener presente la necesidad de los grupos de valor, en materia de información disponible, canales de publicación y difusión de los resultados obtenidos de la Gestión realizada; los cuales deben ser re direccionados a la plataforma virtual, verificando su efectividad. Logrando complementar las acciones de diálogo determinadas para la RDC sobre temas específicos, así como temas generales, donde se consiga la intervención de los usuarios y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.

1. FASE DE CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACION


En esta fase se identificó la elaboración del informe ejecutivo de la rendición de cuentas del periodo 2019 y su respectiva publicación en la página web de la entidad.



Recomendación No. 1: Se recomienda indagar una táctica de comunicación además de la página web, con información mínima pero suficiente sobre logros alcanzados con la cual se consiga sensibilizar los grupos de interés y grupos de valor. En esta forma se alcanzara que usuarios y comunidad en general consulten el informe publicado, previo al espacio de dialogo; toda vez que con base en los indicadores de medición de la encuesta, el 33.3% no consulto previamente el informe RDC publicado.

2. FASE DE CONVOCATORIA

Por medio de la estrategia de rendición de cuentas, se identificaron los siguientes medios por los cuales la entidad realizo la convocatoria:

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 4 de 13

- Página web
- Redes sociales (Facebook, Twitter)
- Cartelera institucionales
- Mensajes de Whatsapp

Red Social- Facebook	Red Social- Twitter
	
Página Web	Mensajes de Whatsapp
	

3.1 Participación Ciudadana - Inscripción de Propuestas Previo a la realización del evento y durante la Rendición De Cuentas.

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 5 de 13

Se habilitó el link en la Página web el link: <https://forms.gle/ujBf42PjPRxFS5Tg8> para la inscripción de propuestas previo a la realización de la rendición de cuentas; de igual manera y en el microsítio de la rendición de cuentas https://www.saludsogamoso.gov.co/?page_id=11886, se habilitó el formato para descargarlo y posteriormente enviarlo al correo electrónico saludsogamoso@yahoo.com; este formato estuvo disponible desde el 01 de Julio de 2020 y hasta el 06 de Julio de 2020. Teniendo en cuenta lo anterior se obtuvo como resultado a 07 de Julio de 2019, que no se radicaron o presentaron propuestas en la página web y tampoco por correo electrónico.

Así mismo las personas asistentes a la Audiencia Pública al ingresar a la plataforma Facebook Live en la página oficial de Salud Sogamoso ESE, contaron con la opción de dar a conocer sus comentarios, sugerencias y/o preguntas, durante la rendición de cuentas; en este sentido no se presentaron preguntas en el transcurso de dicha jornada



3. FASE DE EJECUCIÓN RENDICION DE CUENTAS

Teniendo en cuenta que esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas, de manera articulada el día 16 de Julio de 2020 se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas de Salud Sogamoso ESE de la vigencia 2019, por medio de la plataforma Facebook live.

Durante la audiencia de rendición de cuentas se contó con conexión de 42 personas. De igual manera se presentaron intervenciones de la moderadora del evento Dra. Leidy Lucila Martínez- Asesora Jurídica, Dra. Diana Catalina Delgado Jiménez - Gerente y la Dra.- Adriana Ferrer, presentando las conclusiones de la rendición de cuentas.

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 6 de 13

Recomendación 1: Debido a la particularidad del momento es necesario Implementar los canales y mecanismos virtuales que robustezcan las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas, relativo a temas que los participantes deseen profundizar, y sobre los que pueda establecerse una oportunidad de mejora

4. FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, por cuanto esta fase incluye el cumplimiento del artículo No. 56 de la Ley 1757 de 2015, respecto a la entrega de respuestas a la ciudadanía.

En este sentido se abrió el espacio para dar respuestas y aclaraciones a las inquietudes surgidas antes y después de la audiencia. Para este caso no se inscribieron propuestas previo a la realización del evento, en la página web, tampoco por correo electrónico. De igual manera no se presentaron preguntas por medio de los comentarios durante la transmisión en vivo.

Recomendación No. 1: Se reitera por parte de la oficina de Control interno, la necesidad de establecer la estrategia que fortalezca los canales de publicación y difusión de resultados obtenidos durante la Gestión, y en forma permanente; toda vez que la rendición de Cuentas se hace presente a diario en cada actividad; los cuales debe ser direccionados a la plataforma virtual, verificando su efectividad

La Oficina de Control Interno recomienda que para futuros procesos de rendición de cuentas, se realice una mayor divulgación del reglamento de la rendición de cuentas y la convocatoria para la inscripción de propuestas, considerando que es baja la participación de la población en estos espacios.

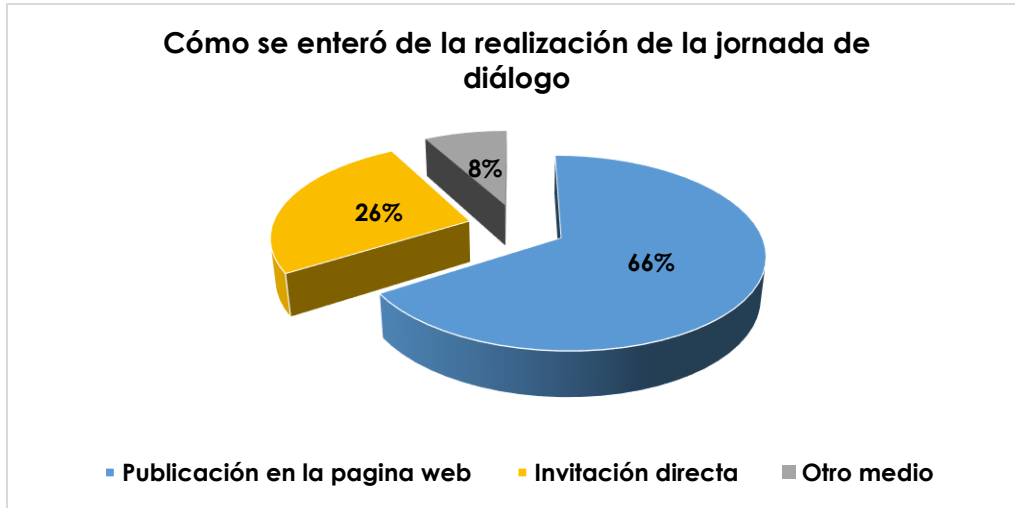
A continuación se presenta los resultados de la encuesta para la evaluación del evento de rendición de cuentas por parte de los asistentes al evento:

RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES AL EVENTO

A la rendición de cuentas se conectaron por medio de la plataforma Facebook live página Oficial- Salud Sogamoso ESE 42 personas, de los cuales 15 respondieron la encuesta de evaluación del evento, la cual fue publicada en link: <https://forms.gle/fz6MBHbtj4DHEgw98>

Al realizar la tabulación de las encuestas arroja los siguientes resultados:

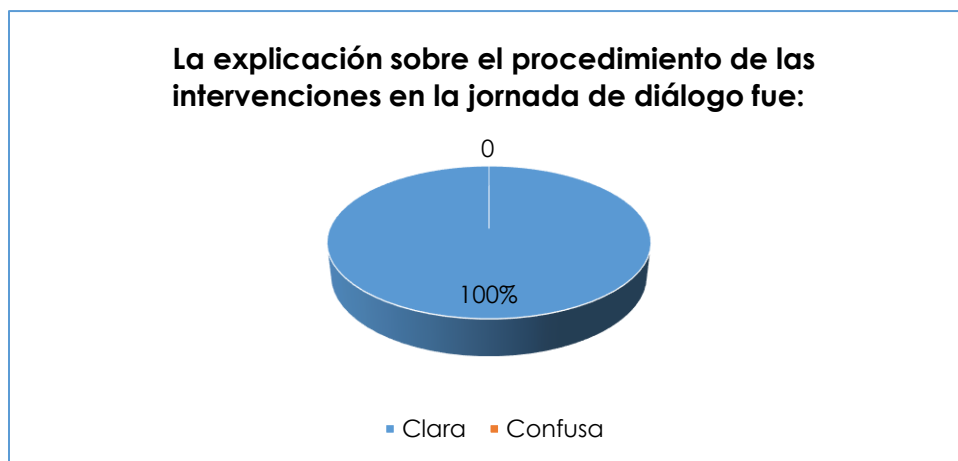
Pregunta 1. Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo:



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2019

De acuerdo a los resultados de la encuesta, el 66 % de las personas respondieron que se enteraron de la rendición de cuentas por medio de la página web, seguido del 26% por invitación directa y finalmente el 8% restante por otros medios.

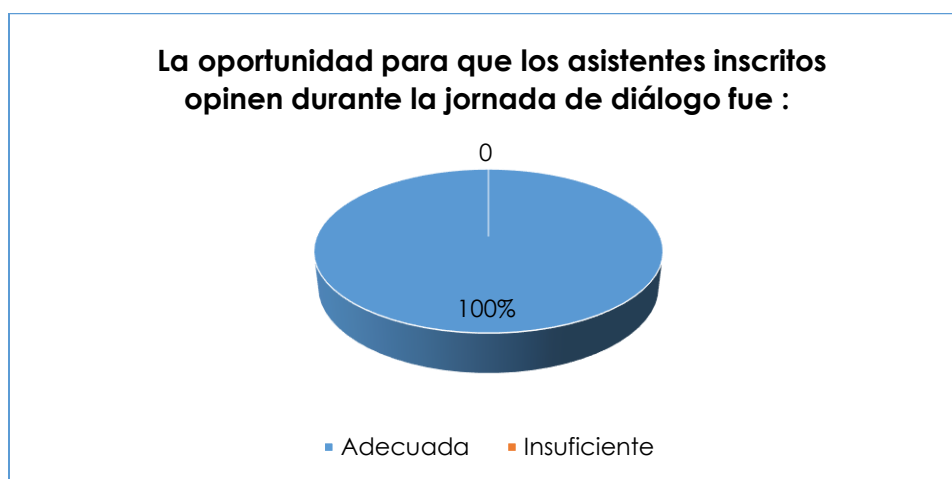
Pregunta No. 2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2019

Como se describe en la gráfica anterior para el 100% de los encuestados la explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la jornada de dialogo fue clara.

Pregunta No.3. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2019

Respecto a esta pregunta para el 100% de los encuestados la oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Audiencia Pública fue adecuada.

Pregunta No. 4: El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2019

El 100% de las personas que respondieron a la pregunta consideran que el tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue adecuado.

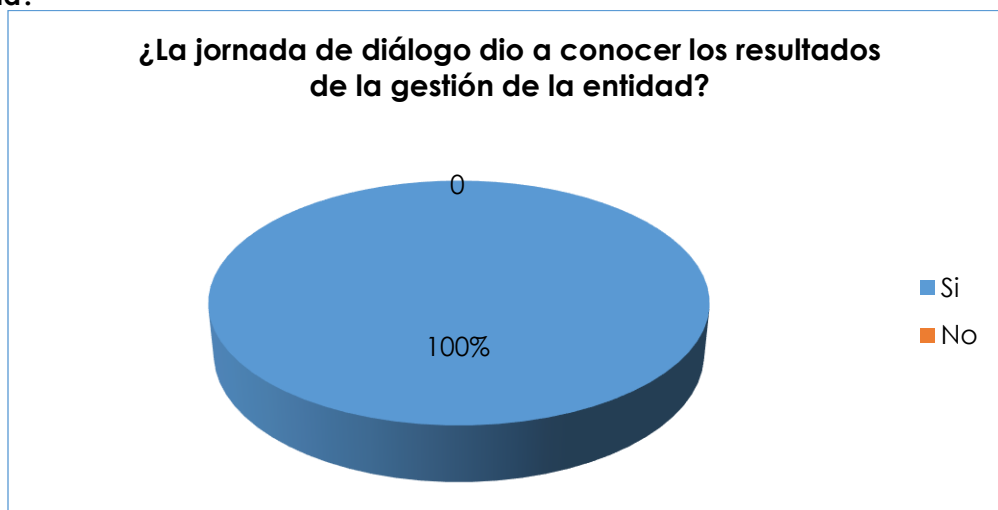
Pregunta 5. ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2019

El 100 % de los encuestados opina que la información presentada en la jornada de dialogo efectivamente responde a sus intereses.

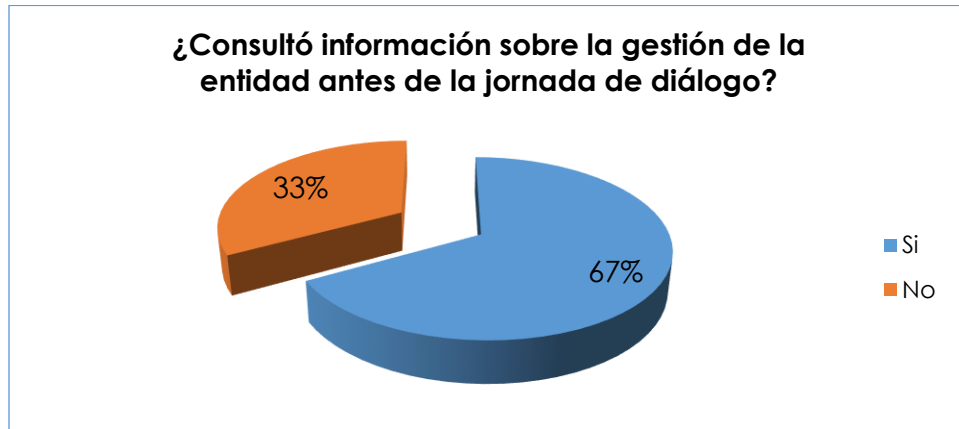
Pregunta No. 6: ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2019

El 100% de las personas encuestados expreso que la jornada de dialogo realizada permitió conocer la gestión de la entidad, para esta caso la gestión del año 2019.

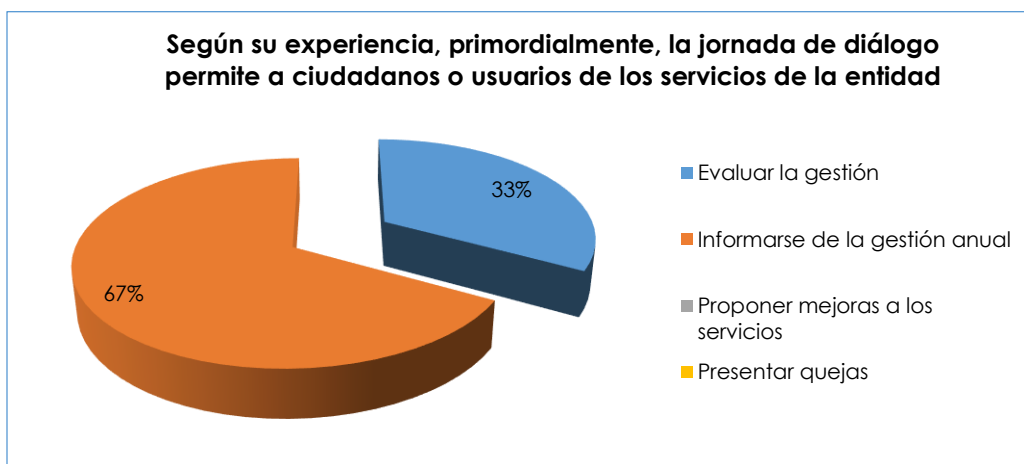
Pregunta 7. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2019

Respecto a esta pregunta, el 67% de las personas encuestadas manifiesta que consulto información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo, mientras que el restante 33% expresa que no consulto la información. Por lo anterior es importante implementar estrategias de difusión que permitan orientar a la población sobre la importancia en la consulta de la información previo a los proceso de rendición de cuentas.

Pregunta 8. Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2016

De acuerdo a la gráfica el 67 % de las personas que respondieron a la pregunta considera que la experiencia frente a la jornada de dialogo permite a los ciudadanos informarse sobre la gestión anual de la entidad, mientras que el 33% restante expresa que es para evaluar la gestión.

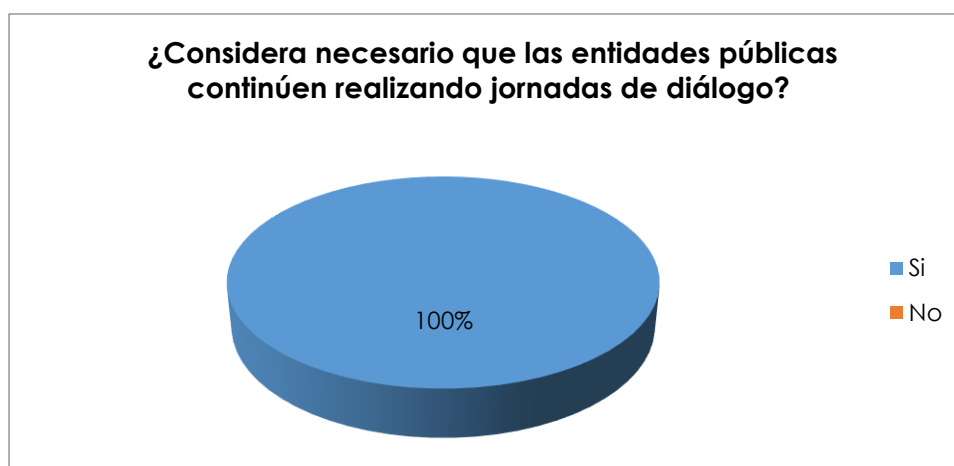
Pregunta 9. Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2019

El 100% de los encuestados manifiesta que volvería a participar en jornadas de dialogo que realice la entidad.

Pregunta 10. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?

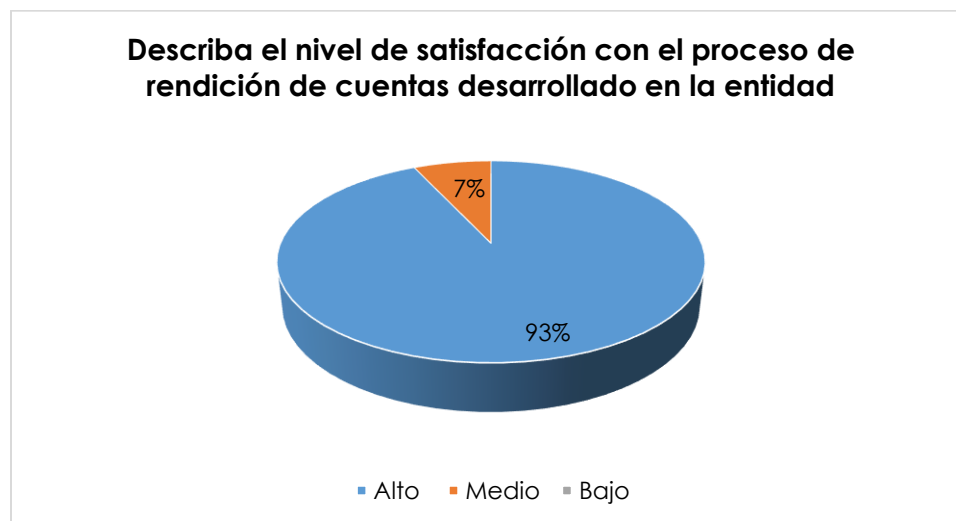


Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2019

El 100% de las personas encuestadas respondieron que es necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo.

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 12 de 13

Pregunta 11. Describa el nivel de satisfacción con el proceso de rendición de cuentas desarrollado en la entidad.



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2019

Finalmente y con fin del medir el nivel de satisfacción adquirida por la ciudadanía con el proceso de rendición de cuentas, se observa que el 93% de los encuestados consideran un alto nivel de satisfacción con el desarrollo del proceso y el restante 7% manifiesta un nivel medio de satisfacción; así mismo ningún encuestado respondió como bajo el nivel satisfacción.

Pregunta 12. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para las próximas jornadas de diálogo:

Las personas que diligenciaron la encuesta expresaron los siguientes temas de interés para próximas jornadas de dialogo:

- Implementación de nuevos servicios
- Atención en tiempos de covid
- Participación y experiencia de usuarios y colaboradores

CONCLUSIONES

- Se presentaron los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas, contenidos y establecidos en la normatividad vigente.

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 13 de 13

- Se deben tener en cuenta en los próximos procesos las acciones de mejora priorizadas en el autodiagnóstico del componente de la gestión de rendición de cuentas del Modelo Integral de Planeación y Gestión – MIPG y el seguimiento respectivo, que permita evaluar el nivel de avance de este componente.
- Con base en la evaluación realizada por los participantes y asistentes a la audiencia pública RDC, es conveniente establecer espacios de retroalimentación, en pro de implementar estrategias que logren mitigar la inconformidad que puedan presentar los usuarios y comunidad en general, adoptando medidas que convengan en la mejora continúa.
- Mejorar la estrategia de difusión y despliegue del informe RDC, a fin que usuarios y grupos de interés, realicen consultas al informe previo a la fase de dialogo, logrando de esta forma una mayor participación
- Fortalecer la estrategia de rendición de cuentas por medio de los mecanismos virtuales, a fin que haya una masiva participación de la población, toda vez que el uso y apropiación de medios tecnológicos facilita la participación en eventos de rendición de cuentas y ayuda a la divulgación con mayor cobertura de los logros y retos de la I.P.S.
- El fortalecimiento institucional que lleva a cabo Salud Sogamoso E.S.E., requiere del apoyo por parte de los grupos de Control de Usuarios, en forma de establecer mayor acercamiento con interesados y comunidad en General, lo cual redundará en la satisfacción del usuario e inversión social en Salud.



GILMA YANETH PERICO GRANADOS
Asesor de Control Interno